RESOLUCIÓN PR / DL Nº 455 /21

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2021 PARA LA *"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LA PALA CARGADORA MICHIGAN 55C DE LA PLANTA INDUSTRIAL MAURICIO JOSÉ TROCHE"*, **ID Nº 396.952.**

Asunción, 21 de Junio de 2021

VISTO:

El Acto Público de Apertura Física de las Ofertas de fecha 10 de mayo de 2021; el Informe del Comité de Evaluación de fecha 28 de mayo de 2021; la Nota Interna DOC Nº 60-404/168/2021 de fecha 10 de junio de 2021, de la Dirección Operativa de Contrataciones; la Nota Interna DJU-50/401/2021 de fecha 11 de junio de 2021, de la Dirección Jurídica; la Nota Interna DOC Nº 60-417/180/2021 de fecha 16 de junio de 2021, de la Dirección Operativa de Contrataciones; la Ley Nº 1182/85 del 23 de diciembre de 1985 *"Que crea Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y establece su Carta Orgánica"*; la Ley Nº 2199/03 del 08 de septiembre de 2003 *"Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la dirección de empresas y entidades del Estado Paraguayo"*; (Expediente PETROPAR Nº DOC 60-417/2021); y,

CONSIDERANDO:

Que, por Acto Público de Apertura Física de las Ofertas de fecha 10 de mayo de 2021, en marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2021 *"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LA PALA CARGADORA MICHIGAN 55C DE LA PLANTA INDUSTRIAL MAURICIO JOSÉ TROCHE"*, ID Nº 396.952, los oferentes AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA y CANTERO S.A., han presentado sus ofertas correspondientes.

Que, por Informe del Comité de Evaluación de fecha 28 de mayo de 2021, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2021 *"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LA PALA CARGADORA MICHIGAN 55C DE LA PLANTA INDUSTRIAL MAURICIO JOSÉ TROCHE"*, ID Nº 396.952, a la firma CANTERO S.A. por un monto total de G. 169.924.835 (*Guaraníes ciento sesenta y nueve millones novecientos veinticuatro mil ochocientos treinta y cinco*) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Que, por Nota Interna DOC Nº 60-404/168/2021 de fecha 10 de junio de 2021, la Dirección Operativa de Contrataciones remite el Informe de Evaluación elaborado por el Comité de Evaluación de Ofertas a la Dirección Jurídica y solicita Dictamen.

Que, por Nota Interna DJU-50/401/2021 de fecha 11 de junio de 2021, la Dirección Jurídica manifiesta que *"En atención a los aspectos enunciados precedentemente, se tiene que en su generalidad las etapas del procedimiento de forma establecidas por las normas que regulan las Contrataciones Públicas han sido cumplidas y el Comité de Evaluación certifica que las ofertas de las firmas propuestas para la adjudicación, se ajustan a los requerimientos legales, financieros y técnicos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones"*.

COPIA PARA DOC
COPIA PARA DOC

Secretario General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

23 JUN 2021
D.O.C.
PETROPAR

Laura Martínez
Sección Registro de Procesos
DOC - PETROPAR

RECIBIDO
Sección Licitaciones - PETROPAR
FECHA: 23/06/21
HORA: 11:41
FIRMA:

Abg. BELÉN BOGADO
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FECHA:
Exp. M.E. Nº
A:
DOC
Dirección Adjunta
DPP
DVE
DGCP
Departamento de Convocatorias
Departamento de Contratos
Departamento de Programación
Otra
Revisión y Análisis
Elaborar Informe
Preparar Respuesta
Para su conocimiento
A sus efectos
Observación:

Abg. Rafael Ruiz Díaz Saggia
Director Adjunto DOC
PETROPAR

23 JUN 2021

Lic. ALEJANDRO MORINIGO
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
DOC - PETROPAR

Petropar

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

UNIDAD DE GESTIÓN Y CONTROL	
FECHA:	
Exp. M.E. N°	
A:	
D.O.C.	
Departamento Convocatoria	
Departamento Contratos y Garantías	
Departamento Programación	
Para:	
Revisión y Análisis	
Elaborar Informe	
Preparar Respuesta	
Para su conocimiento	
Archivar	
A sus efectos	
Observación:	

DEPARTAMENTO DE CONVOCATORIAS	
FECHA:	
Exp. M.E. N°	
A:	
D.O.C.	
Sección Licitaciones	
Departamento Contrataciones	
Departamento de Coordinación	
PARA:	
Revisión y Análisis	
Elaborar Informe	
Preparar Respuesta	
Para su conocimiento	
A sus efectos	

Lic. ALEJANDRO MORINIGO
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
DOC - PETROPAR

RESOLUCIÓN PR / DL N°455 /21

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2021 PARA LA *"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LA PALA CARGADORA MICHIGAN 55C DE LA PLANTA INDUSTRIAL MAURICIO JOSÉ TROCHE"*, **POR UN MONTO TOTAL DE U$D N° 396.952.**

Que, por Nota Interna DOC N° 60-417/180/2021 de fecha 16 de junio de 2021, la Dirección Operativa de Contrataciones remite el expediente de referencia, a fin de proseguir con los trámites correspondientes.

Que, la Ley N° 2051/03, *"De Contrataciones Públicas"* dispone:

Artículo 26.- *"La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y reglamento.*

Artículo 27.- *"Comités de Evaluación. Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente. El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. La calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la Licitación Pública. Será considerada falta grave el intento de influir sobre el sentido de la decisión de los miembros del Comité de Evaluación, a través de cualquier procedimiento que pueda afectar su independencia de criterio".*

Artículo 28.- *"Con base en el informe de Evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. La Convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación en acto público, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros 20 días calendario, debiendo constar la adjudicación en un Acta que firmarán los asistentes que lo deseen. En sustitución de dicho acto público, la Convocante podrá optar por notificar la adjudicación de la licitación por escrito a cada uno de los participantes, dentro de los cinco días calendarios siguientes a su emisión. Contra la Resolución que contenga la adjudicación, los oferentes podrán protestar en los términos de los Artículos 79 y 81 de esta Ley".*

Que, el Artículo 22 de la Ley N° 1182/85 *"Que crea Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y establece su Carta Orgánica"*, modificado por el Art. 14 de la Ley 2199/2003 *"Que dispone la reorganización de los órganos colegiados encargados de la Dirección de Empresas y Entidades*

COPIA PARA DOC

Secretario General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

RESOLUCIÓN PR / DL Nº 455 /21

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2021 PARA LA *"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LA PALA CARGADORA MICHIGAN 55C DE LA PLANTA INDUSTRIAL MAURICIO JOSÉ TROCHE"*, **ID Nº 396.952.**

del Estado Paraguayo", establece que son funciones del Presidente: *"... b) establecer normas de dirección y administración de PETROPAR; ... e) administrar los fondos de la empresa de acuerdo a esta ley y su reglamento; ... l) aprobar los llamados a licitación pública o concursos de precios; los pliegos de bases y condiciones, las adjudicaciones y los contratos respectivos; ... t) ejercer la representación legal de la entidad; ... v) realizar todas las demás funciones administrativas y operativas que le correspondan por su naturaleza".*

Que, el Presidente de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) en el ámbito de su competencia tiene la facultad de adjudicar el presente llamado.

POR TANTO:

En virtud a las facultades y atribuciones conferidas por la Ley Nº 1182/85 *"Que crea Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y establece su Carta Orgánica"* modificada por la Ley Nº 2199/03 del 08 de septiembre de 2003 *"Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la dirección de empresas y entidades del Estado Paraguayo"*;

El PRESIDENTE DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)
RESUELVE:

Artículo 1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2021 *"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LA PALA CARGADORA MICHIGAN 55C DE LA PLANTA INDUSTRIAL MAURICIO JOSÉ TROCHE"*, ID Nº 396.952, a la firma CANTERO S.A. por un monto total de G. 169.924.835 (*Guaraníes ciento sesenta y nueve millones novecientos veinticuatro mil ochocientos treinta y cinco*) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme al siguiente detalle:

CANTERO S.A.								
ITEM Nº	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL G. (IVA INCLUIDO)
1	Reten para tractor	Unidad	UNIDAD	4	ITR/ATC	BRASIL	155.901	623.604
2	Rodamiento	Unidad	UNIDAD	4	ITR/ATC	BRASIL	2.721.870	10.887.480
3	Cubeta rodamiento masa delantera	Unidad	UNIDAD	4	ITR/ATC	BRASIL	2.360.994	9.443.976
4	Rodamiento	Unidad	UNIDAD	4	ITR/ATC	BRASIL	2.663.333	10.653.332
5	Reten para tractor	Unidad	UNIDAD	2	ITR/ATC	BRASIL	398.344	796.688
6	Piñón	Unidad	UNIDAD	2	ITR/ATC	BRASIL	4.716.140	9.432.280

COPIA PARA DOC
COPIA PARA DOC

Es TOTALMENTE FIEL AL ORIGINAL que obra en el Archivo de la Empresa

Secretario General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

RESOLUCIÓN PR / DL Nº 455 /21

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2021 PARA LA *"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LA PALA CARGADORA MICHIGAN 55C DE LA PLANTA INDUSTRIAL MAURICIO JOSÉ TROCHE"*, **ID Nº 396.952.**

7	Ruleman para Maquina/Equipo pesada/o	Unidad	UNIDAD	2	ITR/ATC	BRASIL	570.339	1.140.678
8	Rodamiento	Unidad	UNIDAD	2	ITR/ATC	BRASIL	466.435	932.870
9	Cubeta rodamiento masa delantera	Unidad	UNIDAD	2	ITR/ATC	BRASIL	1.077.845	2.155.690
10	Rodamiento	Unidad	UNIDAD	2	ITR/ATC	BRASIL	813.688	1.627.376
11	Cubeta rodamiento masa delantera	Unidad	UNIDAD	2	ITR/ATC	BRASIL	368.424	736.848
12	Espaciador para Maquina/Equipo pesada/o	Unidad	UNIDAD	2	ITR/ATC	BRASIL	159.483	318.966
13	Calce	Unidad	UNIDAD	2	ITR/ATC	BRASIL	5.485	10.970
14	Calce	Unidad	UNIDAD	2	ITR/ATC	BRASIL	5.485	10.970
15	Reten para tractor	Unidad	UNIDAD	2	ITR/ATC	BRASIL	437.965	875.930
16	Brida	Unidad	UNIDAD	2	ITR/ATC	BRASIL	497.715	995.430
17	Tuercas	Unidad	UNIDAD	2	ITR/ATC	BRASIL	94.293	188.586
18	Rodamiento	Unidad	UNIDAD	4	ITR/ATC	BRASIL	1.004.677	4.018.708
19	Cubeta rodamiento masa delantera	Unidad	UNIDAD	4	ITR/ATC	BRASIL	623.701	2.494.804
20	Cruceta	Unidad	UNIDAD	2	ITR/ATC	BRASIL	2.063.981	4.127.962
21	Arandela metálica para Maquina/Equipo pesada/o	Unidad	UNIDAD	8	ITR/ATC	BRASIL	65.235	521.880
22	Arandela metálica para Maquina/Equipo pesada/o	Unidad	UNIDAD	4	ITR/ATC	BRASIL	70.085	280.340
23	Bulones	Unidad	UNIDAD	24	ITR/ATC	BRASIL	8.613	206.712
24	Tuercas	Unidad	UNIDAD	24	ITR/ATC	BRASIL	2.221	53.304
25	Pastilla de freno delantero	Unidad	UNIDAD	8	ITR/ATC	BRASIL	185.096	1.480.768
26	Tuercas	Unidad	UNIDAD	1	ITR/ATC	BRASIL	72.579	72.579
27	Brida	Unidad	UNIDAD	1	ITR/ATC	BRASIL	662.955	662.955
28	Cojinete para Maquina/Equipo pesada/o	Unidad	UNIDAD	2	ITR/ATC	BRASIL	412.987	825.974
29	Cruceta cardan para tractor	Unidad	UNIDAD	4	ITR/ATC	BRASIL	433.523	1.734.092

COPIA PARA DOC
COPIA PARA DOC

Es fotocopia del original que reposa en el Archivo de la Empresa

Secretario General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

RESOLUCIÓN PR / DL Nº 455 /21

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2021 PARA LA *"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LA PALA CARGADORA MICHIGAN 55C DE LA PLANTA INDUSTRIAL MAURICIO JOSÉ TROCHE"*, **ID Nº 396.952.**

30	Cojinete para Maquina/Equipo pesada/o	Unidad	UNIDAD	1	ITR/ATC	BRASIL	561.317	561.317
31	Perno metálico para Maquina/Equipo pesada/o	Unidad	UNIDAD	1	ITR/ATC	BRASIL	274.856	274.856
32	Reten para tractor	Unidad	UNIDAD	1	ITR/ATC	BRASIL	8.205	8.205
33	Perno metálico para Maquina/Equipo pesada/o	Unidad	UNIDAD	1	ITR/ATC	BRASIL	1.227.717	1.227.717
34	Perno metálico para Maquina/Equipo pesada/o	Unidad	UNIDAD	2	ITR/ATC	BRASIL	116.733	233.466
35	Buje para tractor	Unidad	UNIDAD	2	ITR/ATC	BRASIL	57.755	115.510
36	Perno metálico para Maquina/Equipo pesada/o	Unidad	UNIDAD	2	ITR/ATC	BRASIL	141.984	283.968
37	Bulones	Unidad	UNIDAD	6	ITR/ATC	BRASIL	162.248	973.488
38	Tuercas	Unidad	UNIDAD	6	ITR/ATC	BRASIL	27.563	165.378
39	Buje para tractor	Unidad	UNIDAD	6	ITR/ATC	BRASIL	294.349	1.766.094
40	Perno metálico para Maquina/Equipo pesada/o	Unidad	UNIDAD	4	ITR/ATC	BRASIL	701.307	2.805.228
41	Perno metálico para Maquina/Equipo pesada/o	Unidad	UNIDAD	4	ITR/ATC	BRASIL	470.787	1.883.148
42	Buje para tractor	Unidad	UNIDAD	6	ITR/ATC	BRASIL	180.064	1.080.384
43	Perno metálico para Maquina/Equipo pesada/o	Unidad	UNIDAD	4	ITR/ATC	BRASIL	257.221	1.028.884
44	Perno metálico para Maquina/Equipo pesada/o	Unidad	UNIDAD	4	ITR/ATC	BRASIL	233.875	935.500
45	Reten para tractor	Unidad	UNIDAD	12	ITR/ATC	BRASIL	32.595	391.140
46	Calce	Unidad	UNIDAD	12	ITR/ATC	BRASIL	13.101	157.212
47	Reten para tractor	Unidad	UNIDAD	8	ITR/ATC	BRASIL	32.595	260.760
48	Calce	Unidad	UNIDAD	8	ITR/ATC	BRASIL	13.555	108.440
49	Filtro de aire para equipo y/o	Unidad	UNIDAD	1	ITR/ATC	BRASIL	2.721.632	2.721.632

COPIA PARA DOC

COPIA PARA DOC

Secretario General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

RESOLUCIÓN PR / DL Nº 455/21

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2021 PARA LA *"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LA PALA CARGADORA MICHIGAN 55C DE LA PLANTA INDUSTRIAL MAURICIO JOSÉ TROCHE"*, **ID Nº 396.952.**

	maquinaria pesada							
50	Tuercas	Unidad	UNIDAD	2	ITR/ATC	BRASIL	188.088	376.176
51	Tapa motor para maquinaria pesada	Unidad	UNIDAD	1	ITR/ATC	BRASIL	300.016	300.016
52	Radiador para vehículo	Unidad	UNIDAD	1	ITR/ATC	BRASIL	14.506.667	14.506.667
53	Soporte para radiador	Unidad	UNIDAD	2	ITR/ATC	BRASIL	21.669	43.338
54	Manguera	Unidad	UNIDAD	1	ITR/ATC	BRASIL	191.533	191.533
55	Manguera	Unidad	UNIDAD	1	ITR/ATC	BRASIL	328.757	328.757
56	Tapa de radiador para tractor	Unidad	UNIDAD	2	ITR/ATC	BRASIL	36.856	73.712
57	Bomba de transmisión	Unidad	UNIDAD	1	ITR/ATC	BRASIL	3.484.320	3.484.320
58	Junta para tractor	Unidad	UNIDAD	1	ITR/ATC	BRASIL	166.328	166.328
59	Válvula para tractor	Unidad	UNIDAD	1	ITR/ATC	BRASIL	310.896	310.896
60	Turbina	Unidad	UNIDAD	1	ITR/ATC	BRASIL	4.107.200	4.107.200
61	Juego de reparo transmisión	Unidad	UNIDAD	1	ITR/ATC	BRASIL	3.163.904	3.163.904
62	Turbina	Unidad	UNIDAD	1	ITR/ATC	BRASIL	153.317	153.317
63	Turbina	Unidad	UNIDAD	1	ITR/ATC	BRASIL	44.925	44.925
64	Engranaje	Unidad	UNIDAD	8	ITR/ATC	BRASIL	561.317	4.490.536
65	Buje para tractor	Unidad	UNIDAD	2	ITR/ATC	BRASIL	192.123	384.246
66	Arandela metálica para Maquina/Equipo pesada/o	Unidad	UNIDAD	8	ITR/ATC	BRASIL	323.000	2.584.000
67	Volante motor	Unidad	UNIDAD	3	ITR/ATC	BRASIL	2.776.667	8.330.001
68	Tuercas	Unidad	UNIDAD	2	ITR/ATC	BRASIL	107.304	214.608
69	Soporte para Maquina/Equipo pesada/o	Unidad	UNIDAD	1	ITR/ATC	BRASIL	2.821.932	2.821.932
70	Eje para Maquina/Equipo pesada/o	Unidad	UNIDAD	1	ITR/ATC	BRASIL	1.032.195	1.032.195
71	Eje para Maquina/Equipo pesada/o	Unidad	UNIDAD	1	ITR/ATC	BRASIL	4.459.338	4.459.338
72	Tapa motor para maquinaria pesada	Unidad	UNIDAD	1	ITR/ATC	BRASIL	1.635.672	1.635.672
73	Eje para Maquina/Equipo pesada/o	Unidad	UNIDAD	1	ITR/ATC	BRASIL	4.402.524	4.402.524
74	Eje para Maquina/Equipo pesada/o	Unidad	UNIDAD	1	ITR/ATC	BRASIL	4.872.778	4.872.778

COPIA PARA DOC
COPIA PARA DOC

Es fotocopia del documento original que reposa en el Archivo de la Empresa

Secretario General
Petrolera Paraguayos
(PETROPAR)

RESOLUCIÓN PR / DL Nº 455 /21

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2021 PARA LA *"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LA PALA CARGADORA MICHIGAN 55C DE LA PLANTA INDUSTRIAL MAURICIO JOSÉ TROCHE"*, **ID Nº 396.952.**

75	Soporte para Maquina/Equipo pesada/o	Unidad	UNIDAD	3	ITR/ATC	BRASIL	63.421	190.263
76	Pistón de motor	Unidad	UNIDAD	2	ITR/ATC	BRASIL	1.203.600	2.407.200
77	Pistón de motor	Unidad	UNIDAD	1	ITR/ATC	BRASIL	1.095.163	1.095.163
78	Pistón de motor	Unidad	UNIDAD	1	ITR/ATC	BRASIL	1.095.163	1.095.163
79	Pistón de motor	Unidad	UNIDAD	1	ITR/ATC	BRASIL	1.095.163	1.095.163
80	Disco de embrague para tractor	Unidad	UNIDAD	40	ITR/ATC	BRASIL	228.163	9.126.520
81	Disco de embrague para tractor	Unidad	UNIDAD	6	ITR/ATC	BRASIL	55.851	335.106
82	Reparo cilindro para tractor	Unidad	UNIDAD	2	ITR/ATC	BRASIL	208.715	417.430
83	Reparo cilindro para tractor	Unidad	UNIDAD	2	ITR/ATC	BRASIL	431.392	862.784
84	Reparo cilindro para tractor	Unidad	UNIDAD	2	ITR/ATC	BRASIL	229.976	459.952
85	Juego de reparo para tractor	Unidad	UNIDAD	1	ITR/ATC	BRASIL	592.371	592.371
86	Manguera	Unidad	UNIDAD	2	ITR/ATC	BRASIL	71.173	142.346
87	Abrazadera metálica	Unidad	UNIDAD	4	ITR/ATC	BRASIL	25.069	100.276
88	Manguera	Unidad	UNIDAD	2	ITR/ATC	BRASIL	204.907	409.814
89	Abrazadera metálica	Unidad	UNIDAD	4	ITR/ATC	BRASIL	65.189	260.756
90	Manguera	Unidad	UNIDAD	2	ITR/ATC	BRASIL	52.949	105.898
91	Abrazadera metálica	Unidad	UNIDAD	4	ITR/ATC	BRASIL	53.221	212.884
92	Palanca de cambio completo	Unidad	UNIDAD	4	ITR/ATC	BRASIL	470.560	1.882.240
93	Buje de articulación	Unidad	UNIDAD	4	ITR/ATC	BRASIL	78.835	315.340
94	Válvula para tractor	Unidad	UNIDAD	1	ITR/ATC	BRASIL	1.191.269	1.191.269
95	Válvula para tractor	Unidad	UNIDAD	1	ITR/ATC	BRASIL	853.899	853.899
GUARANÍES INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)								**169.924.835**

Artículo 2º.- ENCOMENDAR a la Dirección Operativa de Contrataciones la elaboración del contrato respectivo.

Artículo 3º.- ASIGNAR como encargada de administrar el contrato a la Gerencia de Mantenimiento de la Gerencia Industrial de Mauricio José Troche quien deberá subir los documentos en el sistema de ejecución de contratos e informar a la Dirección Operativa de Contrataciones el inicio, la ejecución y la recepción definitiva respectivamente.

COPIA PARA DOC
COPIA PARA DOC

La presente copia es fiel del original en el Archivo de la Empresa

Secretario General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

RESOLUCIÓN PR / DL N° 455 /21

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2021 PARA LA *"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LA PALA CARGADORA MICHIGAN 55C DE LA PLANTA INDUSTRIAL MAURICIO JOSÉ TROCHE"*, **ID N° 396.952.**

Artículo 4°.- AUTORIZAR a la Dirección Financiera, a efectuar los pagos correspondientes, conforme a las condiciones de pago establecidas, previa conformidad del Administrador del Contrato.

Artículo 5°.- IMPUTAR los gastos resultantes de esta Contratación en los Sub Grupo de Gastos 399 – *"Bienes de Consumo Varios"* y 346 *"Repuestos y Accesorios Menores"* del Presupuesto General de Gastos de PETROPAR del ejercicio 2021.

Artículo 6°.- REMITIR copia de esta Resolución y los antecedentes necesarios a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario N° 2992/19.

Artículo 7°.- DISPONER que la Dirección Operativa de Contrataciones es responsable del cumplimiento de la presente Resolución.

Artículo 8°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DENIS LICHI
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

DL/if/ep

COPIA PARA DOC
COPIA PARA DOC

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa

Secretario General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)